

DSM: LLEGAN LAS ÚLTIMAS REBAJAS

I N F O R M A

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos hacerles saber a los responsables del servicio que no todo vale en esta “urbanización privada” que piensan que es la Dirección de Servicios de Movilidad. En varias ocasiones, la última en el mes de abril, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha vuelto a dejar constancia de la **escasez de personal que existe en toda la Dirección de Movilidad**, debido a la falta de previsión de sus responsables, al no tener contempladas las bajas de larga duración, las jubilaciones o las promociones internas, que han ido vaciando de personal varios departamentos de la misma. De este modo, hoy en día, faltan conductores de grúas, personal de caja, Gestores de Flota, Responsables de Bases, formadores para conductores de grúas, etc.

Nos encontramos ante un serio problema, del que no son responsables los trabajadores de esta Dirección. Desconocemos si la paralización en las contrataciones o en las promociones internas es fallo de esta Gerencia o del Ayuntamiento de Madrid, y, la verdad, es que tampoco nos importa quién es el culpable, lo único que a los trabajadores nos interesa es que esta situación deje de producirse. Como consecuencia de esta falta de personal, por poner un ejemplo, son los actuales dirigentes de DSM: ¿cómo “han pensado” en dar solución a este déficit de personal en la categoría de Gestor de Flota o en los Agentes de Caja? La “solución mágica” pasa por que los Responsables de Bases realicen el cometido de los Gestores de Flota, y, si es menester, también el de los Agentes de Caja. No obstante, aquí sí han decidido poner la coletilla de que será “en caso de necesidad”.

Señores responsables de DSM, las rebajas son en diciembre, no en septiembre, y los Reyes Magos, por mucho que se nieguen a aceptarlo, tampoco existen. Lo que ustedes están pretendiendo es realizar cambios sustanciales en las condiciones de trabajo a estos trabajadores queriendo, al albur de unas necesidades “generadas”, que este colectivo les sirva de “chico para todo”.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no vamos a consentir que continúen con estas prácticas dictatoriales hacia este personal. Si persisten en tratar de paliar sus errores haciendo que la categoría de Responsable de Base sirva para “tapar cualquier descosido”, desde este Sindicato adoptaremos todas las medidas necesarias ante los organismos oportunos, para evitar esta situación, contraria a los derechos de los trabajadores.

ANIVERSARIO DEL C.O. ENTREVÍAS

En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** nos alegramos del próximo 40 aniversario de este centro de operaciones. La apertura, y posterior conversión de esta cochera en un centro de operaciones, ha supuesto una mejora en sus instalaciones, que debe continuar para adecuar este centro a los tiempos modernos en los que nos encontramos. De lo que no nos podemos alegrar, por lo que tiene de oportunismo, es del hecho de que este centro lleve desde hace unos días engalanando sus instalaciones y su material. Están realizándose trabajos de limpieza integral, repintado de llantas en los buses..., a fin de dar una imagen de perfección de cara a la fiesta de celebración del próximo domingo.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid

91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486

csitunionprofesionalem@gmail.com

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** lamentamos que este tipo de actuaciones se realicen únicamente cuando hay algún tipo de evento, únicamente para quedar bien de cara a la galería, y no se lleve a cabo un mantenimiento diario, tal y como debería ser.

Asimismo, mostramos nuestra preocupación ante la instalación de un castillo hinchable para el recreo de los más pequeños dentro del lavadero por dos motivos: la propia seguridad de los más pequeños (asunto que esperamos que haya tenido en cuenta la Dirección) y la inactividad de esta zona durante las horas del evento, ya que entendemos que este hecho puede repercutir en turnos posteriores, al no haberse realizado las tareas propias de la zona durante esas horas, pudiendo generar más carga de trabajo en el turno de tarde y en el de noche.

Esperamos que estas dos situaciones hayan sido contempladas y planificadas por parte de la Dirección de este Centro de Operaciones para evitar las posibles incidencias mencionadas.

TALLERES

Algunos mandos, no sabemos si por ignorancia o por desidia, todavía no tienen claro las funciones que tienen que desempeñar. Para **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** cualquiera de estas dos variables es inadmisibles.

El último incidente registrado es la no recepción, por parte del mando de turno, de un escrito de un trabajador dirigido a la Gerencia del Centro de Operaciones de Fuencarral. Queremos recordar a todos esos mandos que es OBLIGACIÓN de éstos recepcionar cualquier tipo de petición o escrito dirigido a cualquier área o dirección de la Empresa. La firma del recibí o el sellado de la copia de estos documentos SOLO implica la recepción del mismo, sin más responsabilidad. Consideramos que es algo fácil de entender y de cumplir. Estamos hartos, al igual que el resto de mandos intermedios, de que unos pocos mandos desprestigien con su aptitud el trabajo profesional de la gran mayoría de trabajadores de esta categoría. Creemos que ya es hora que desde las Direcciones de los Centros de Operaciones tomen nota y empiecen a corregir de forma inmediata a estos "jefes". Esta semana ha tocado en el C.O. de Fuencarral, pero los demás centros tampoco se salvan de este mal endémico.

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GERENTE

El pasado lunes 24 del presente mes, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** mantuvo una reunión con el nuevo Director Gerente. A priori, las sensaciones que nos ha transmitido han sido positivas, puesto que parece conocer los temas que habla, quizás por su pasado en el CRTM. Son muchas las cuestiones, todas relacionadas con nuestro futuro laboral y con la situación de presente y futuro de nuestra Empresa, que nos inquietan y que así le trasladamos. Su respuesta a la batería de preguntas que le planteamos fue un mensaje de tranquilidad, comprometiéndose a no incumplir los acuerdos alcanzados hasta el momento. Entendemos que está prácticamente recién estrenado en su cargo, pero, aun así, le hicimos saber que existen asuntos que no se pueden demorar.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos darle la bienvenida a nuestra Empresa y agradecerle este primer gesto de diálogo. Esperamos que sus palabras no se queden en una mera declaración de intenciones. Es necesario seguir por esta senda, por el bien de los trabajadores de EMT y de la propia Empresa.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid

91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486

csitunionprofesionalem@gmail.com

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

